



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0053 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **24 ENE. 2011**

Visto, el Oficio N° 183-2011-GORE-ICA-DIRESA/DG, de fecha 18 de Enero del presente año a través del cual el Director Regional de Salud de Ica manifiesta que con la finalidad de fortalecer el sistema administrativo de salud y siendo un apoyo fundamental para el logro de los objetivos del sector es necesario efectuar cambios de funcionarios en la sede institucional, elevando propuesta de designación;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0017-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 11 de Marzo del 2008, se resuelve designar en cargos de confianza de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS.N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden, entre otros, a la **CPC. Rosana Herlinda Calvera Rojas** en el cargo de Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0394-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 27 de Julio del 2010 se resuelve ratificar, entre otros, a los siguientes profesionales:



CPC. Víctor Cayampi Cancho
Director de Economía

Nivel F-3

CPC. Mariano Ever Pariona Mollares
Director de Logística

Nivel F-3

Lic. Enf. Fredesvinda Edelma Choque Flores
Directora de Atención Integral de Salud

Nivel F-3

Ing. Samuel Libni Ramos Quintanilla
Director de saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis

Nivel F-3

Ing. Juan Alberto Meza Albinagorta
Director de Ecología, Protección del medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Nivel F-3

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;



Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha considerado conveniente aceptar la propuesta del Director Regional de Salud de Ica, dando por concluida las designaciones de los profesionales que se mencionan en el primer y segundo considerando de la presente resolución y designar a quienes serán su reemplazo;



De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución las designaciones y encargatura en los cargos de confianza en los Niveles F-3 de los funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad, debiendo retornar a sus plazas de carrera o lugar de origen según como corresponda, de acuerdo a la siguiente relación:

CPC. VÍCTOR CAYAMPI CANCHO
Director de Economía

NIVEL F-3

CPC. ROSANA HERLINDA CALVERA ROJAS
Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

NIVEL F-3

CPC. MARIANO EVER PARIONA MOLLARES
Director de Logística

NIVEL F-3

LIC. ENF. FREDESVINDA EDELMA CHOQUE FLORES
Directora de Atención Integral de Salud

NIVEL F-3

ING. SAMUEL LIBNI RAMOS QUINTANILLA
Director de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis

NIVEL F-3

ING. JUAN ALBERTO MEZA ALBINAGORTA
Director de Ecología, Protección del Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

NIVEL F-3

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución en los cargos de confianza de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde a los siguientes profesionales:

CPC. CECILIA INÉS SOLDEVILLA VERA

NIVEL F-3





Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0053-2011-GORE-ICA/PR

Directora de Economía

LIC.ADM. VÍCTOR ZACARÍAS ZÁRATE JIMENEZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

NIVEL F-3

CPC. ROSANA HERLINDA CALVERA ROJAS
Directora de Logística

NIVEL F-3

OBST. LILIAN NOEMÍ RÍOS ALOR
Directora de Atención Integral de la Salud

NIVEL F-3

M.VET. MARCO ANTONIO ARBULÚ GAVILANO
Director de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis

NIVEL F-3

ING. RAMIRO ZUZUNAGA MORALES
Director de Ecología, Protección del Medio Ambiente y Salud.

NIVEL F-3

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente

Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. **ALONSO NAVARRO CABANILLAS**
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA

a, 24 de Enero del 2011

f. Circular N° 0122-2011-GORE-ICA-UAD

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0053-2011 de fecha 24-01-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**
Jefe (e)